Formato: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

PROCESO IDPC-SMC-012-2020

OBJETO. "(Cod. 979): Adquisición de elementos de Seguridad y Salud en el trabajo -SST así como la recarga de extintores, según lo requerido por el IDPC."

Bogotá, D.C.

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC
Carrera 9 No. 8-30
Bogotá, D.C.

Estimados señores:

Nosotros _____ identificado con la C.C. N° _____de_____ y vecino de _____, obrando en representación de _____, domiciliada en _____ en la ciudad de _____, _____, identificado con la C.C. N° _____de_____ y vecino de _____, obrando en representación de _____, domiciliada en _____ en la ciudad de _____, _____, hemos decidido conformar un/a (Unión Temporal o Consorcio según se trate) en los términos y condiciones estipulados en la Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL se denominará XXXXXXXXXX, y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C. La sede del CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL es la XXXX. XX No. XX-XX en XXXXXXXX

CLÁUSULA SEGUNDA: La (Unión Temporal o Consorcio según se trate) se conforma con el propósito de presentar propuesta y celebrar y ejecutar el contrato resultante con el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, en relación con el Proceso de selección XXXXX cuyo objeto es: "XXXXXX"

CLÁUSULA TERCERA: Los miembros del CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL participarán de manera conjunta en la totalidad de la ejecución de los trabajos y obligaciones inherentes al objeto del proceso de selección y, en consecuencia, responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado. Para los fines pertinentes del CONSORCIO/UNION TEMPORAL, las labores a realizar y el porcentaje de participación de los miembros es el que se describe a continuación:
ESTABLECER LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN Y LAS LABORES A REALIZAR DE CADA MIEMBRO.
(Para el caso de uniones temporales se deberá señalar los términos, porcentaje y extensión de cada integrante)

CLÁUSULA CUARTA: Cada uno de los integrantes de la forma asociativa responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA QUINTA: Las partes del CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL acuerdan que la representación del proponente plural estará a cargo de XXXXXXXXXXXXX, identificado con cédula No. XXXXXXX de XXXXXXXX, quien queda expresamente facultado para presentar la propuesta a que haya lugar, firmar el contrato en caso de ser adjudicado, otorgar las garantías exigidas, representar al CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL judicial o extrajudicialmente, ejercer las facultades

de recibir, transigir y conciliar y tomar todas las determinaciones que lleguen a ser necesarias para la adecuada ejecución del contrato y constituir apoderados con las más amplias facultades.
Además de las antes enunciadas, el representante legal del CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL tendrá las siguientes funciones y facultades: (INCLUIR SI SE REQUIERE)
En caso de ausencia temporal o definitiva podrá obrar como representante del consorcio con las mismas facultades _____, identificado con c.c_____.

Nota: Si el representante del consorcio/unión temporal es una persona diferente a los integrantes del mismo o sus representantes legales, se debe agregar manifestación expresa de aceptación de dicho cargo.

CLÁUSULA SEXTA: La duración de esta (UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO según se trate) se extenderá durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más y por el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEPTIMA: Los miembros del CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL serán solidariamente responsables por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato, en caso de ser adjudicado y su régimen de sanciones y demás efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de1993 según se trate.

CLÁUSULA OCTAVA: Ninguna de las partes podrá ceder en todo o en parte su participación en el presente CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, son consentimiento expreso de los demás integrantes y del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez constituido el CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, éste tendrá el carácter de irrevocable desde su constitución hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato y cinco años más.

CLAUSULA DECIMA: Todas las modificaciones que se efectúen al presente acuerdo deberán constar por escrito suscrito por los representantes legales de las partes, previa autorización del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL y deberán comunicarse al Garante.
En constancia y en señal de aceptación se firma este documento en la ciudad de _____, a los xx días del mes de xxxx de 201x.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CARGO: _____ (representante legal o apoderado de la sociedad, consorcio o unión temporal según el caso)
CC o NIT: _____ (Identificación de la persona natural o jurídica que representa).
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____

Nota: Este documento se proporciona como un modelo que podrá o no ser usado por los proponentes, modificado o adicionado según la libre voluntad de los convenientes y en ningún caso servirá para imputar responsabilidad alguna en contra de la entidad por causa de su utilización.

Nota: El proponente podrá añadir las demás cláusulas o acuerdos que considere necesarios.